DECRETO

08/02/2022

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES

2022/82

I01471cf790708097200 7e6054020d07Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PEX 2021
Expediente Nº:	3256/2021
Servicio:	Empleo

Vistas las bases específicas para la selección de personal del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, de fecha 8 de febrero de 2022, esta Concejalía Responsable de Recursos Humanos RESUELVE:

Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación laboral temporal durante 12 meses a través de un contrato en prácticas de los siguientes puestos de trabajo: un/a ingeniero/a en edificación, cuatro administrativos/as, un/a técnico/a de apoyo y soporte técnico informático, dos psicólogos/as, un/a técnico/a diplomado/a en turismo, un/a técnico/a deportivo/a y dos monitores/as de educación y tiempo libre; conforme a lo establecido en la Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Objetivo CID 342),(publicado el extracto en el BORM nº 266 de 17 de noviembre), en base a la Orden TES/1152/2021, de fecha 24 de octubre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE nº 256 de 26 de octubre), y en concreto a la Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se concede a este Ayuntamiento dicha subvención, con número de expediente 2021-02-MRR1A-0009.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIA SOLER BERNAL	Concejal	08/02/2022 14:39